

DIAGNÓSTICO

SOBRE IMPACTOS DIFERENCIADOS POR GÉNERO

EN HOMBRES Y MUJERES ASHÁNINKAS
DEL ENE



Foto: Carlos Quispe Dávila (DAR)



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES



Central Asháninka
del Río Ene

Diagnóstico sobre impactos diferenciados por género en hombres y mujeres Asháninkas del Ene

Autora:

Jessica Florián Lozano

Revisión de la publicación:

Carlos Quispe Dávila

Yanile Velarde Gallegos

Derechos de edición:

© Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)

Jr. Brigadier Mateo Pumacahua No 2249, Lince, Lima – Perú

Correo electrónico: dar@dar.org.pe

Página web: www.dar.org.pe

Diseño en:

DC Comunicaciones

hola@dccomunicaciones.pe

www.dccomunicaciones.pe

Coordinación de la publicación:

Pamela Cifuentes Roca

Foto de portada:

Carlos Quispe Dávila/DAR

Cita sugerida:

Florián Lozano, J. (2024). *Diagnóstico sobre impactos diferenciados por género en hombres y mujeres asháninkas del Ene*. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR).

Primera edición digital: enero, 2025

Disponible en www.dar.org.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2025-01083

ISBN: 978-612-5140-10-4

Está permitida la reproducción parcial o total de esta publicación, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

Este trabajo se llevó a cabo gracias a la ayuda de una subvención otorgada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá. Las opiniones aquí expresadas no representan necesariamente las del IDRC o las de la Junta de Gobernadores.

Hecho en Perú



DIAGNÓSTICO

SOBRE IMPACTOS

DIFERENCIADOS POR GÉNERO

EN HOMBRES Y MUJERES ASHÁNINKAS

DEL ENE



ÍNDICE

1. Siglas	5
2. Definiciones	6
2.1. Definiciones enfocadas al territorio y defensa	6
2.2. Definiciones enfocadas a género	8
3. Contexto	9
3.1. Situación de los pueblos indígenas en el Perú	9
3.2. El Pueblo asháninka y el pasado que no pasa	10
4. Metodología	15
4.1. Descripción de la población de estudio	17
4.2. Etapas del trabajo	19
5. Hallazgos	26
5.1. Roles de género y territorio	26
5.2. Territorio: Distintas relaciones y percepciones sobre el territorio en base al género	32
5.3. Amenazas y riesgos identificados por hombres y mujeres	35
6. Conclusiones	39
7. Recomendaciones	42
8. Bibliografía	43

1. SIGLAS

BDPI	Base de Datos de Pueblos Indígenas
CAD	Comité de Autodefensa y Desarrollo
CARE	Central Asháninka del Río Ene
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
PCP-SL	Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso
VRAEM	Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro



Foto: Carlos Quispe Dávila (DAR)

2. DEFINICIONES

2.1. Definiciones enfocadas al territorio y defensa

Actos contra una persona defensora de derechos humanos. Es toda agresión, amenaza o situación de riesgo que se realiza en agravio o con el objetivo de perjudicar a una persona defensora de derechos humanos, o a su entorno familiar o personal, a causa del ejercicio de sus actividades de defensa y que puede afectar su vida, integridad física, psicológica, sexual o económica, libertad personal, su imagen, dignidad, honor, propiedad, intimidad; libertad de opinión, expresión y de acceso a la información; libertad de circulación y de reunión pacífica, asociación, a formar, unirse o participar eficazmente en las organizaciones no gubernamentales, colectivos, plataformas y frentes de defensa; derecho a participar en los asuntos públicos; derecho a acceder y comunicarse con órganos internacionales; derecho a la no discriminación; derecho a un debido proceso; o derechos de carácter individual y colectivo, entre otros, como los siguientes:

- Atentados contra la vida o integridad
- Detenciones u órdenes judiciales arbitrarias
- Acoso y hostilización (incluido el ciberacoso)
- Agravios contra el honor, la imagen o la reputación
- Discriminación y represalias
- Destrucción de la propiedad o medios de vida
- Obstrucción del derecho de libre tránsito, derecho de reunión o agrupación
- Obstaculización de la labor de defensa
- Amenazas a la seguridad en el ejercicio de su labor
- Estigmatización y mensajes de odio
- Violencia de género: violencia física, sexual, psicológica o económica
- Hurto de información
- Actos de tortura u otros tratos crueles e inhumanos
- Actos contra el ejercicio de sus derechos culturales
- Otros.

Amenazas. Se refiere a cualquier evento o condición que tiene el potencial de causar daño significativo por sí mismo. En el contexto de la deforestación y actividades ilícitas en la Amazonia, las amenazas se relacionan con las acciones que vienen ocurriendo y que promueven la degradación del medio ambiente y la violación de las leyes. Por ejemplo, la tala ilegal de árboles es una amenaza para los bosques de la cuenca del Ene, ya que reduce la capacidad de los ecosistemas para brindar servicios ambientales, como la producción de oxígeno y la conservación de especies. Asimismo, las actividades ilícitas como el narcotráfico amenazan la biodiversidad y contribuyen al deterioro de los ecosistemas.

Defensa de derechos humanos. Toda actividad de promoción, protección o defensa que contribuya con la realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales, con arreglo al derecho nacional e internacional. Se consideran actividades de defensa de derechos humanos:

- El apoyo a una política pública en materia de derechos humanos
- El apoyo a víctimas de violaciones a los derechos humanos
- La contribución a la aplicación de los Tratados de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales
- Acciones orientadas a la conservación y protección del ambiente, los territorios de los pueblos indígenas u originarios y los recursos naturales
- El desarrollo de competencias ciudadanas en materia de derechos humanos
- La recopilación y difusión de información sobre violaciones de derechos humanos
- Otras acciones o actividades relacionadas con la defensa de los derechos humanos

Persona defensora de derechos humanos. Persona natural que actúa de forma individual o como integrante de un colectivo, grupo étnico-cultural, organización, entidad pública o privada, así como personas jurídicas, grupos, organizaciones o movimientos sociales cuya finalidad es la promoción, protección o defensa de los derechos humanos, individuales o colectivos de manera pacífica, dentro del marco del derecho nacional e internacional.

Riesgos. Se refiere a la posibilidad de que un evento peligroso ocurra y cause daño o pérdida. En el contexto de la deforestación y actividades ilícitas en la Amazonia, el riesgo se asocia con la probabilidad de que estas actividades continúen y generen impactos negativos en el medio ambiente, la biodiversidad y las comunidades locales. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad.

Situación de riesgo. Los factores de riesgo son todas las cosas que hacen aumentar la probabilidad de dañar, lesionar, o extinguir la vida de los defensores y defensoras de derechos humanos. En la memoria de pueblo Asháninka del Ene, se evidencian varias situaciones de riesgo con las que han tenido que convivir o hacer frente y que continúa repitiéndose permanentemente en la actualidad como parte de un “pasado que no pasa”, por lo vivido durante el conflicto armado interno con los *Kityonkari* (Sendero Luminoso), y que es asociado en la actualidad con el narcotráfico y el avance de la frontera de cultivos ilícitos.

Territorio. Puede definirse como un espacio vital para la supervivencia física, cultural y espiritual de los pueblos indígenas. No solo se refiere exclusivamente a un lugar físico, sino a un entorno en el que se establecen complejas relaciones y prácticas culturales. “Territorio lo es todo. Sin territorio no podemos vivir como asháninkas” (Delia Shinkireri Patsin, mujer asháninka).

Sin embargo, se trata de uno de los conceptos más difíciles de compatibilizar interculturalmente entre la realidad material que hace posible el desenvolvimiento colectivo de un pueblo indígena y la jurisprudencia de las naciones sudamericanas

(Chirif y Hierro, 2007). Conceptos vigentes en la normativa interna como “propiedad” o “tierra” se encuentran lejos de comprender el concepto de “territorio” e, incluso, responden a nociones más ligadas a las luchas reivindicativas campesinas que responden a otras formas de relacionarse con el entorno.

Interculturalidad. La interculturalidad desde un paradigma ético-político parte del reconocimiento de las diferencias culturales como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos (Ministerio de Cultura, 2017).

2.2. Definiciones enfocadas a género

Género. Entendemos al género como el conjunto de características construidas social, cultural e históricamente sobre los roles, comportamientos y expectativas asociados a las personas en base al sexo asignado en su nacimiento. Debido a su característica cultural e histórica, el género es variable de acuerdo con el contexto y época de un lugar específico.

Estereotipos. De acuerdo con lo sostenido por Cook y Cusack, los estereotipos son generalizaciones sobre estos atributos o características de un grupo de personas donde realmente:

“no importa si estos son o no comunes a las personas que conforman [dicho] grupo o si sus miembros de hecho, poseen o no tales roles [...] en tanto se presume que el grupo específico posee tales atributos o características o cumple con los roles, se cree que una persona, por el solo hecho de pertenecer a él, actuará de conformidad con la visión generalizada o preconcepción existente acerca del mismo.” (Cook & Cusack, 2010 p. 11).

Estereotipos de género. Son generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres, varones y diversidades. Estas generalizaciones impuestas varían de acuerdo con el territorio y a la cultura a la cual pertenezcan. Por ejemplo, los hombres se describen como competitivos, autónomos, independientes, fuertes, asociados al espacio público; mientras que las mujeres son consideradas cooperadoras, acogedoras, atentas, comunicativas, orientadas al grupo, asociadas al espacio privado.

Roles de género. Son las actividades y funciones determinadas que se asignan social y culturalmente a las personas de acuerdo a su género, generalmente estos roles se asignan basados en el sexo de las personas. Los roles de género son aprendidos y enseñados de acuerdo con las diferentes situaciones económicas, sociales y culturales, y las necesidades que conllevan. Estos roles definen comportamientos, espacios, responsabilidades, posibilidades, deberes, normas de conducta y acceso a recursos.

3. CONTEXTO

3.1. Situación de los pueblos indígenas en el Perú

En el Perú habitan 55 pueblos indígenas u originarios, de los cuales 51 se ubican en la Amazonía y cuatro en los Andes.

Según el Censo realizado en el 2017, la población perteneciente a un pueblo indígena u originario de la Amazonía alcanzó un total de 212,823 personas, de las cuales 107,640 son de sexo femenino (50.58%) y 105,183 de sexo masculino (49.42%)¹. Las mujeres indígenas conforman el grupo de población que enfrenta mayor desigualdad y discriminación. Esto significa que tienen menor acceso a oportunidades educativas y laborales, lo que da como resultado una participación política limitada y una menor presencia en los espacios de toma de decisiones.

El documento de la Defensoría del Pueblo indica que 299 comunidades campesinas y nativas carecen de centros educativos en sus territorios. Para 2017, medio millón de mujeres indígenas no sabían leer ni escribir. Más del 40% de las adolescentes indígenas no están matriculadas en nivel secundario y el 20% de ellas presentan atraso escolar, principalmente en el 4° y 5° grado. En la Amazonía, 23% de mujeres asháninkas no alcanzó ningún nivel educativo (Defensoría del Pueblo, 2019).

En relación con los servicios de salud, más del 60% de comunidades nativas y campesinas no cuentan con establecimientos de salud en su territorio. Estos servicios son cruciales considerando que las mujeres indígenas de la Amazonía en edad fértil (15-49 años) tienen un promedio de entre cuatro y cinco hijos y las mujeres andinas tienen entre tres y cuatro hijos (Defensoría del Pueblo, 2019).

Las mujeres indígenas enfrentan múltiples obstáculos, sobre todo cuando viven en condiciones de pobreza, ya que en esta situación cargan con responsabilidades adicionales para el sustento de sus familias. A pesar de estos desafíos, muchas mujeres indígenas son líderes y defensoras activas de sus comunidades, las cuales se están viendo amenazadas debido a distintas situaciones y actividades ilegales. Algunas de estas fueron identificadas por la Defensoría del Pueblo en su cartilla informativa de mecanismos de protección para personas defensoras indígenas y ambientales de la Amazonía, siendo:

- La falta de presencia del Estado en las zonas de comunidades indígenas.
- La falta de reconocimiento, titulación o georreferenciación de sus comunidades facilita la presencia de actividades ilegales o la ocupación no autorizada de sus tierras.

1 INEI. La Autoidentificación Étnica: Población Indígena y Afroperuana. Cap. 3.2. "Población Indígena u originaria de la Amazonía". Disponible en el siguiente enlace: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1642/cap03_02.pdf

- El avance de actividades ilegales como la tala, minería y agricultura ilegal, narcotráfico y tráfico de tierras afecta gravemente a las comunidades indígenas.
- La débil fiscalización y persecución de delitos: la falta de articulación intersectorial frente a actividades ilegales e insuficiente presupuesto para las diligencias de constatación de la Policía Nacional, Ministerio Público u otros organismos fiscalizadores.
- La disminución de las acciones de erradicación de hoja coca durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 (2020-2021).
- El insuficiente presupuesto y la falta de capacidad logística para los operativos de interdicción contra la minería ilegal.
- La tardía respuesta de las autoridades para investigar, juzgar y sancionar a los responsables de los ataques y amenazas a defensores indígenas o ambientales.
- En algunos casos, la ineffectividad de las medidas de protección otorgadas (garantías personales).
- La poca participación de las personas defensoras indígenas en espacios de articulación con el Estado para abordar su atención.

Debido a esto, las poblaciones indígenas vienen enfrentando distintos riesgos como: amenazas, agresiones, homicidios, entre otros que perjudican a su vida e integridad. En el Perú, considerando fuentes propias, de otras organizaciones de sociedad civil como el Grupo de Trabajo sobre Personas Defensoras de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, fuentes oficiales como la del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio del Ambiente, así como fuentes periodísticas, se identifica que en los últimos 10 años (2013-2023) han sido más de 31 personas defensoras asesinadas por defender sus territorios y derechos colectivos².

3.2. El Pueblo asháninka y el pasado que no pasa

Historia. La identidad del pueblo asháninka se encuentra estrechamente relacionada con el territorio y su defensa. De igual manera, es de suma importancia el vínculo con la naturaleza y los seres que la habitan, puesto que entre ellos se reconoce que todo lo que les rodea tiene vida. Los asháninka, además, reconocen la importancia de impulsar la revalorización de su cultura, principalmente, para transmitir conocimientos y saberes tradicionales, como el idioma o el uso de plantas, a las nuevas generaciones (Ministerio de Cultura, 2014).

El pueblo asháninka se encuentra ubicado, principalmente, en el área que se extiende entre las laderas orientales de la cordillera de los Andes y el alto

2 Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (2023). Declaración de defensores y defensoras de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana. Disponible en: <https://aidesep.org.pe/wp-content/uploads/2023/05/Declaracion-del-I-Encuentro-de-los-Defensores-y-Defensoras-IndigenasVF.pdf>

Yurúa. Abarca las zonas de los pisos ecológicos de selva alta y selva baja de los departamentos de Junín, Ucayali, Huánuco, Cusco, Pasco y Ayacucho (SERNANP, 2017).

Respecto de la historia del pueblo asháninka, la opinión más antigua indica que pertenecen al grupo lingüístico arawak. Llegaron por el río Orinoco y entraron por Ucayali, zona donde se ubican actualmente. Otra versión sostiene que los arawak proceden de la cultura Hupa-lya (200 años a.C.) que ocupaba la región donde el río Negro desemboca en el Amazonas, y en el año 100 d.C. fueron desplazados a los valles de Chanchamayo, Perené y Bajo Apurímac por inmigrantes (Lathrap, 1970).

En 1965, los asháninkas, en particular los del Gran Pajonal y Satipo se vieron envueltos en la violencia generada por los enfrentamientos entre las guerrillas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Ejército Peruano. Entre las décadas de 1970 y 1980 surgieron las primeras organizaciones políticas asháninkas, cuya aparición fue decisiva para la reorganización territorial de este pueblo, pues aseguró que los asháninkas pudieran titular tierras a favor como comunidades nativas en un contexto de colonización (Espinosa, 1993).

En el periodo de 1980, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y Sendero Luminoso comienzan a realizar acciones en territorios de los asháninkas. Dichos grupos llegaron a dominar prácticamente toda la provincia de Satipo y tuvieron el control de los valles de los ríos Perené, Ene y Tambo (Espinosa, 1993). En 1988 esta zona fue declarada en “estado de emergencia” (Espinosa, 1993).

Un momento importante en términos del posicionamiento de los asháninka frente a ataques externos fue la conformación del “Ejército Asháninka”, como respuesta al asesinato Alejandro Calderón, dirigente, a manos del MRTA en 1989 y por la negativa de los asháninkas de este valle a unirse a dichos movimientos. Los asháninkas colocaron puestos de control de tránsito en las vías principales que comunicaban las ciudades de la zona con la finalidad de lograr la expulsión del MRTA y de otros grupos armados que ocupaban su territorio (Espinosa, 1993). En 1991 y 1993, el Estado peruano incrementó su presencia en territorio asháninka, instalando entre cinco guarniciones militares (Puerto Ocopa, Cutivireni, Valle Esmeralda, Kiteni, Poyeni) (Espinosa, 1993). Durante el año 1993, Sendero Luminoso asesina a los dirigentes de la Central Asháninka del río Tambo. En respuesta a la constitución de un campo de refugio para las familias asháninka del Ene y el Tambo se conforma el “Ejército Asháninka” del río Tambo. Todas las organizaciones asháninka de la Selva Central tuvieron un rol decisivo en la reorganización de las sociedades asháninka de las distintas comunidades y cuencas de la selva central³.

El pueblo asháninka fue uno de los pueblos indígenas más afectados por la violencia política. Buena parte de su población desapareció debido al enrolamiento

3 Aguirre Baique, N., Gavidia Olivera, E. M., Acho Ramírez, S., & Veintemilla Reátegui, P. (2020). Pasado y presente del pueblo asháninka. Cátedra Villarreal, 7(1), 15–20. Disponible en: <https://revistas.unfv.edu.pe/RCV/article/view/344/299>

forzoso en las filas de estos grupos y en la respuesta ejercida por ellos y el Ejército. Según Aroca y Maury (1993), la ocupación de los grupos armados significó una gran disminución de su población en las comunidades asháninkas asentadas en los ríos Perené, Ene y Tambo. Según la CVR (2003) en las últimas dos décadas del siglo XX, aproximadamente 10,000 asháninkas fueron desplazados forzosamente en los valles del río Ene, Tambo y Perené, decenas de niños quedaron huérfanos, seis mil asháninkas fueron asesinados y más de cinco mil fueron capturados por Sendero Luminoso. Asimismo, se estima que entre treinta y cuarenta comunidades asháninkas habrían desaparecido durante esta época. Sin embargo, el pueblo asháninka utilizó sus recursos culturales (conocimiento del bosque, habilidades de guerra y creatividad) para sobrevivir y lidiar ante circunstancias adversas como la tortura psicológica, el duelo por los familiares asesinados y la posterior convivencia comunitaria con personas que estuvieron en el bando contrario (Villapolo & Vásquez, 1999).

Impactos diferenciados en época de violencia. La Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (CVR) fue creada en el año 2001. Estuvo encargada de esclarecer el proceso de violencia, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de la violación de los derechos humanos producidos desde mayo de 1980 hasta noviembre de 2000, imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado. Asimismo, se le encomendó proponer iniciativas destinadas a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos⁴.

En 2003 la CVR identificó el impacto diferenciado de la violencia en el pueblo asháninka debido al conflicto armado interno y llegó a la conclusión de que la violencia en nuestro país afectó de manera diferenciada a hombres y mujeres. De acuerdo con las cifras recogidas por CVR, las mujeres representan el 20% del total de muertos y desaparecidos, mientras que los varones representan el 80%.

Sin embargo, del lado del PCP-SL y el MRTA, las mujeres de las comunidades fueron víctimas de asesinatos indiscriminados y sometidas a un régimen de terror y obediencia. Las niñas y las jóvenes fueron reclutadas a temprana edad para ser parte de los grupos subversivos y las obligaron a realizar trabajos diversos. Además, fueron forzadas a uniones no deseadas y obligadas a permanecer contra su voluntad en sus filas. Muchas de ellas, usadas como guardias de seguridad de los senderistas, fueron también objeto de abusos sexuales (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003). En el documento también se hace mención del abuso de poder que sufrieron las mujeres siendo víctimas de violencia sexual por miembros de las Fuerzas Armadas, asimismo, se vieron afectadas por la desaparición y muerte de sus familiares en manos del PCP-SL.

Los efectos del conflicto comprometen la salud física y mental de las mujeres de manera diferente a los varones. Además de la violencia de género que ellas sufrieron, como en casos de abuso o violencia sexual, fueron ellas quienes, obligadas a migrar o a desplazarse, tuvieron que hacerse cargo solas de grupos familiares desestructurados, sin padre, con hijos e hijas que han sufrido la violencia

4 Presidencia del Consejo de Ministros (2001). Decreto Supremo N° 065-2001-PCM. Disponible en: <https://reparations.qub.ac.uk/assets/uploads/2001-Peru-DS-N-065-2001-PCM.pdf>

en carne propia. Estas viudas deben enfrentar, sin recursos económicos, en condiciones de desarraigo cultural y estigmatización social, la sobrevivencia de la familia (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003).

Implementación de iniciativas de vigilancia y alerta temprana. Debido a las distintas amenazas que ha sufrido la población asháninka a raíz del conflicto armado interno, en 1993 se fundó la Central Asháninka del Río Ene - CARE, como urgente respuesta al panorama que se vivía en esos momentos. En este contexto los asháninkas empezaron a organizarse como una forma urgente de defenderse y hacerse escuchar. La CARE, por lo tanto, nació en medio de un contexto donde el principal objetivo era salvar vidas y recuperar la paz.

A partir de un proceso de consulta a las comunidades y familias asháninkas del Ene, CARE elaboró su Agenda Política: Kametsa Asaike, el vivir bien de los asháninkas del Ene. El Kametsa Asaike implica ocho horizontes o fines de desarrollo:

1. Vivir como asháninkasanori.
2. Vivir comiendo “lo que sabemos”.
3. Vivir seguros y tranquilos en nuestro territorio de siempre.
4. Vivir en paz sin sufrir por el terrorismo.
5. Vivir mejor produciendo para comprar lo que necesitamos.
6. Vivir sanos con nuestros conocimientos y bien atendidos en la posta y por la brigada.
7. Vivir con una educación que nos mejore y nos dé poder como asháninka y
8. Vivir bien con una organización que nos escucha y defiende nuestros derechos.



Foto: Maria Fe Mendoza (DAR)

En la actualidad, hombres y mujeres del pueblo asháninka continúan esta constante lucha contra las distintas amenazas que hay en su zona debido a la presencia de actividades ilícitas como el narcotráfico, tala ilegal e invasiones de tierras. Estos son solo algunos de los tantos males que identifican los líderes y lideresas de comunidades como Catungo Quimpiri, Yaviro y Potsoteni. Para hacer frente a estas amenazas, desde el año 2017 la CARE institucionalizó el Sistema de Vigilancia Indígena (SVI) en todas sus comunidades nativas y anexos base, como un mecanismo de defensa y protección a los derechos individuales y colectivos de las comunidades del río Ene. Esta institucionalización del SVI se dio a través de los estatutos comunales, integrando parte de su estructura social, política, económica y cultural el Sistema de Vigilancia Indígena. Este Sistema de vigilancia se encuentra regulado en el título VII artículos 69° y 70° del estatuto comunal (norma de las comunidades nativas) (CARE, 2023).

La vigilancia indígena es la acción de vigilar y monitorear las actividades que ejecuta el Estado o cualquier persona en la comunidad, orientada a la protección de los recursos naturales y a las actividades que desarrolla el Estado en Salud, Educación, Seguridad, Territorio y Economía (CARE, 2023).

¿Cómo vigilan? El procedimiento a seguir por los vigilantes de cada una de las comunidades frente a un hecho suscitado dentro de la jurisdicción del territorio de las comunidades se establece de la siguiente forma:

1. El Comité de Autodefensa y Desarrollo – CAD y cubicadores realiza constante vigilancia al territorio de la comunidad realizando patrullas diurnas y nocturnas. Asimismo, el fiscal y vocales coordinarán previamente con las demás autoridades que existen en la comunidad (club de madres, vaso de leche, APAFA, CAE, etc.) para que estos reporten cualquier incidente que se haya producido en los lineamientos que les corresponde (Salud, Educación, Seguridad, Territorio y Economía).
2. Una vez que hayan tomado conocimiento de cualquier riesgo, inmediatamente deberán comunicar al jefe para que este convoque a Asamblea General.
3. La Asamblea General acordará mediante acta las acciones inmediatas que se tomarán para hacer de conocimiento a las instituciones públicas en caso de que sean incidentes leves; en caso de que se trate de incidentes graves y complejos se reportará directamente a Central Asháninka del Río Ene – CARE. El Acta de Asamblea constituye el reporte de Vigilancia Indígena, con el que CARE inicia las acciones legales o de incidencia políticas.

El SAT-CARE está vinculado al geoservidor del Sistema de Alertas y Acciones Tempranas de AIDSEP (SAAT). Asimismo, como parte del SAT-CARE, se instalaron tres centros de monitoreo en las comunidades nativas de Pamoreni, Tsirotiari y Potsoteni, y un centro de monitoreo central en la organización CARE. Cada centro de monitoreo tiene equipos tecnológicos que permiten recopilar datos e información de los riesgos, amenazas, vulnerabilidades, intencionalidad de daño y daño.

4. METODOLOGÍA

El presente documento es el resultado del trabajo de la Central Asháninka del Río Ene (CARE) y de Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR). Su finalidad es identificar aquellos impactos diferenciados en hombres y mujeres en un contexto de defensa del territorio de las comunidades nativas base de la CARE en la cuenca del Ene, con un especial énfasis en las comunidades de Catungo Quimpiri, Yaviro y Potsoteni.

Este es un estudio cualitativo que se realizó de forma presencial en tres comunidades del ámbito territorial del departamento de Junín. Para lograr los objetivos de la investigación se ha tomado como referencia diferentes documentos enfocados en la identificación de impactos diferenciados. Documentos como *¿Cómo incorporar el enfoque de género?* (2023) y la *Guía de aplicación práctica para la elaboración de informes de impacto de género de las disposiciones normativas que elabore el gobierno, de acuerdo a la ley 30/2003* (2007) coinciden en que, para la identificación de efectos o impactos diferenciados por género, se requiere conocer los roles o tareas que desarrollan tanto hombres como mujeres e identificar las consecuencias que esas diferencias sociales las producen. Sin embargo, también se resalta que estos impactos pueden variar según edad, condiciones de vida, económica y sexo.

En ese sentido, se ha diseñado una metodología basada en la experiencia de trabajo de campo con pueblos indígenas amazónicos. Esta experiencia estuvo pautada bajo una serie de principios y procedimientos claves. Respecto de la planificación, ejecución, evaluación y validación, estas han sido parte de un proceso de co-construcción entre los equipos de DAR y CARE, como parte de un trabajo colaborativo que se orienta a la atención de problemas que afectan los derechos humanos de grupos en especial situación de vulnerabilidad. Como parte de este proceso, CARE se encargó de gestionar el permiso y autorización formal hacia las comunidades involucradas en el estudio. Además, al inicio y al final del ingreso en cada comunidad, y cada vez que fuere solicitado, el equipo encargado explicará los objetivos y la metodología a los miembros de las comunidades nativas donde se lleve a cabo, bajo los siguientes principios y procedimientos:

- Respeto: Se procedió a invitar y solicitar el permiso para llevar a cabo las entrevistas / grupos focales a miembros de la comunidad. La participación en el estudio es voluntaria. Las entrevistas se pactaron de acuerdo con la preferencia de lugar y horario de cada participante.
- Consentimiento informado: Se solicitó a los/las participantes manifestar su deseo voluntario de participar en el estudio y permiso de tomas fotográficas a través de un protocolo de consentimiento oral u escrito.
- Garantías de anonimato: Se aseguró la protección de la identidad de los y las participantes del estudio mediante la utilización de códigos. Los datos personales de los y las participantes serán compartidos exclusivamente entre los responsables a cargo del estudio.

- Devolución: La propuesta de trabajo implicó una etapa de devolución en la comunidad de la información analizada, para validarla, y no termine siendo una interpretación alejada de la realidad, asimismo, como parte de un proceso de canalización de las demandas de las comunidades en espacios de articulación con el Estado que respondan a sus expectativas, preocupaciones y problemas latentes.

De igual manera, respecto de las herramientas de análisis y de trabajo utilizadas, hemos implementado el enfoque de género y el enfoque intercultural.

1. Enfoque de género: esta herramienta analítica nos permite identificar las relaciones de poder que se desarrollan entre las personas en una sociedad, territorio o sector específico. Estas relaciones de poder son analizadas desde la perspectiva de género con la finalidad de visibilizar quiénes tienen acceso a los recursos económicos y simbólicos, y de qué maneras. Igualmente, nos permite señalar que dichas relaciones son cambiantes y dinámicas.
2. Enfoque intercultural: esta herramienta analítica impulsa y asegura el reconocimiento, respeto y adaptación de las distintas culturas existentes dentro del ejercicio de nuestro trabajo. Desde DAR vemos la interculturalidad como las relaciones entre culturas, no solo la diferencia entre ellas.

Algunas de las medidas que tomamos como organización para asegurar la implementación de estos enfoques en nuestro trabajo son las siguientes:

1. Generación de espacios de trabajo que cuentan con la participación de una persona traductora al idioma nativo.
2. Uso de métodos no invasivos, tomando en cuenta el liderazgo de la organización representativa de las comunidades, CARE, en la previa consulta a las respectivas juntas directivas y los actores locales sobre el trabajo y las actividades específicas a realizar.
3. Tacto y respeto en diálogos sobre episodios de violencia. En el caso concreto de situaciones del diálogo sobre episodios de violencia, se evitó o suspendió en cualquier forma su ahondamiento si la persona mostró disconformidad o brindó señales de aflicción. Para ello, el equipo a cargo brindó contención.
4. Participación conjunta con los actores presentes en el trabajo. En este caso con la organización indígena CARE, desde el diseño hasta la socialización para asegurar la legitimidad y seguridad de las personas integrantes de los equipos, y los propios actores locales.
5. Anonimato. La información ha pasado por filtros previos que buscan garantizar la seguridad y anonimato de las personas participantes, especialmente, cuando se trata de información sensible.
6. Paridad en la participación. Se considera la participación de hombres y mujeres en los diferentes espacios.

7. Participación activa de mujeres. Se generan espacios para asegurar la participación activa de las mujeres en los espacios de trabajo, así como condiciones para que puedan estar enfocadas, como por ejemplo: el proporcionar a ella y su familia la alimentación durante los días de taller para que no esté preocupada por ello, considerando que esta tarea es parte de los roles que cumplen las mujeres en la comunidad.
8. Flexibilidad. Considerando las diferentes agendas de trabajo de las comunidades, el equipo de trabajo se adapta a los horarios y momentos en los que la comunidad indica pueden participar de los espacios de trabajo.

4.1. Descripción de la población de estudio

La Central Asháninka del Río Ene (CARE) es una organización base de la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI-SC) y de la organización nacional Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP). La organización CARE representa con legitimidad a 19 comunidades y 33 anexos, todas cuentan con título de propiedad; sin embargo, en gran parte no están georreferenciadas, especialmente aquellas ubicadas en la parte alta del río Ene (Junín), hacia las zonas limítrofes con los departamentos de Cusco y Ayacucho. Precisamente esas comunidades presentan mayores problemas por invasiones de terceros en sus territorios, lo que se refleja en mayores focos de deforestación e incremento de hectáreas de cultivo ilícito de hoja de coca.

En este contexto, CARE cuestiona el “Pacto Social Ciudadano” propuesto por DEVIDA en el marco de su Política Nacional Contra las Drogas al 2030 para reducir la erradicación forzosa de coca, a cambio de que los campesinos involucrados no cultiven nuevas hectáreas. CARE propone la erradicación inmediata y expulsión de invasores de los territorios indígenas, apelando a la titularidad sobre dichos territorios y sobre la base de población organizada que hizo frente al avance del terrorismo durante el conflicto armado interno y que en los últimos dos años viene siendo capacitada en el manejo de tecnologías como el Sistema de Alerta Temprana de AIDESEP, para el reporte de amenazas e incidencia pública con los casos que se identifiquen.

En octubre 2022 se llevó a cabo una mesa de trabajo coorganizada por DAR y CARE en la sede del Ministerio de Cultura (MINCU), que articuló a autoridades estatales lideradas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), con la finalidad de impulsar cambios normativos que optimicen la protección de personas defensoras, así como la descentralización de las herramientas vigentes a través de, por ejemplo, la conformación de una Mesa Regional de Personas Defensoras en Junín (Satipo). La predisposición de sectores como el MINJUSDH para llevar adelante el espacio, sin embargo, está condicionada por falta presupuestaria e insuficiente involucramiento de otros sectores y poderes estatales. Hay líderes y lideresas que participan activamente en las iniciativas de protección territorial impulsadas por CARE. Estas defensoras indígenas y del territorio, precisamente a raíz de sus labores, se encuentran en constantes amenazas. Las comunidades priorizadas del estudio son:

Catungo Quimpiri. La comunidad nativa Catungo Quimpiri, también conocida como Catungo Kimpiri, ha sido oficialmente reconocida desde 1998 (BDPI, 2023). La comunidad se encuentra en una ubicación de frontera de suma importancia, lo que ha generado varios conflictos territoriales. Su territorio abarca dos departamentos: el distrito de Pichari, provincia de La Convención, región Cusco, y el distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, región Junín, siendo limítrofe por el norte con la CN Paveni y por el sur con la CN Coviriari. Mientras que por el oeste colinda con la CN Gran Shinungari y por el este con la CN Pitirinqueni.

Las actividades económicas de la comunidad se centran principalmente en la agricultura. Los comuneros y comuneras se dedican al cultivo de cacao, café, yuca, achiote y plátano, esenciales tanto para su subsistencia como para obtener ingresos a través de su venta.

Los habitantes de Catungo Quimpiri practican la pesca y la caza para el autoconsumo, lo que les brinda una fuente importante de alimentación y diversifica su dieta. No obstante, ambas actividades, junto a la agricultura, se han visto afectadas negativamente por el vertimiento de residuos asociados a actividades ilícitas en la parte alta del río Ene.

Durante los últimos diez años, Catungo Quimpiri ha sido golpeado por la migración masiva de colonos que han ingresado a su territorio a través de invasiones, lo que ha destruido sistemáticamente extensas áreas de bosque para el cultivo de hoja de coca y aperturas de carreteras sin autorización de la comunidad para facilitar la invasión.

Yaviro. Se sitúa en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín. Ocupa un vasto territorio de 10,182.8 hectáreas y cuenta con alrededor de 20 familias que conforman un total aproximado de 405 habitantes (CARE, 2020). Pese a no ser reconocida de manera oficial como una comunidad nativa⁵, Yaviro se rige por un estatuto comunal y, para efectos prácticos, opera como una comunidad nativa. Actualmente se encuentra en proceso de independizarse de la Comunidad Nativa Tsomaveni, a la cual está oficialmente ligada en calidad de anexo. Yaviro está compuesta por su zona núcleo y dos anexos, San Ene y Shaoriato. Sus límites geográficos colindan al norte con la Comunidad Nativa Centro Tsomaveni y al sur con un área libre, mientras que al oeste limita con la Comunidad Nativa Meantari y al este con el sector Miraflores, cercano al río Ene.

Actualmente, los pobladores y las pobladoras de la comunidad hacen mención de contaminación del río debido al vertimiento de residuos de pozas de maceración de hoja de coca, que identifican como un grave riesgo que ocasionará perjuicios en la salud de toda la población.

Potsoteni. La comunidad nativa de Potsoteni, cuyo nombre deriva de un término asháninka “Potsoti” que significa “achiote”, en referencia al color de las aguas del

5 La Base de Datos de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura indica que no cuenta con datos de reconocimiento formal de la localidad y que la Dirección Regional Agraria tampoco la ha tipificado (BDPI, 2003; CARE, 2020).

río Potsoteni, está situada en la parte baja de la margen izquierda de la cuenca del río Ene. Fue titulada en 1984 y ampliada en el 2017, por lo que cuenta con una extensión territorial de 22,031.633 hectáreas (BDPI, 2023).

La comunidad viene sufriendo invasiones en su territorio debido a la presencia de colonos en la zona; por otro lado, sus integrantes identifican como amenaza en su territorio a los incendios forestales que se han venido dando en estos últimos años.

Estas son solo algunas de las comunidades que vienen afrontando distintas amenazas y por ende iniciaron acciones legales debido a situaciones de riesgos que se han venido dando con pobladores y pobladoras de las comunidades.

4.2. Etapas del trabajo

Las etapas de trabajo fueron desarrolladas entre los meses de febrero a octubre del año 2023, siendo detalladas a continuación:

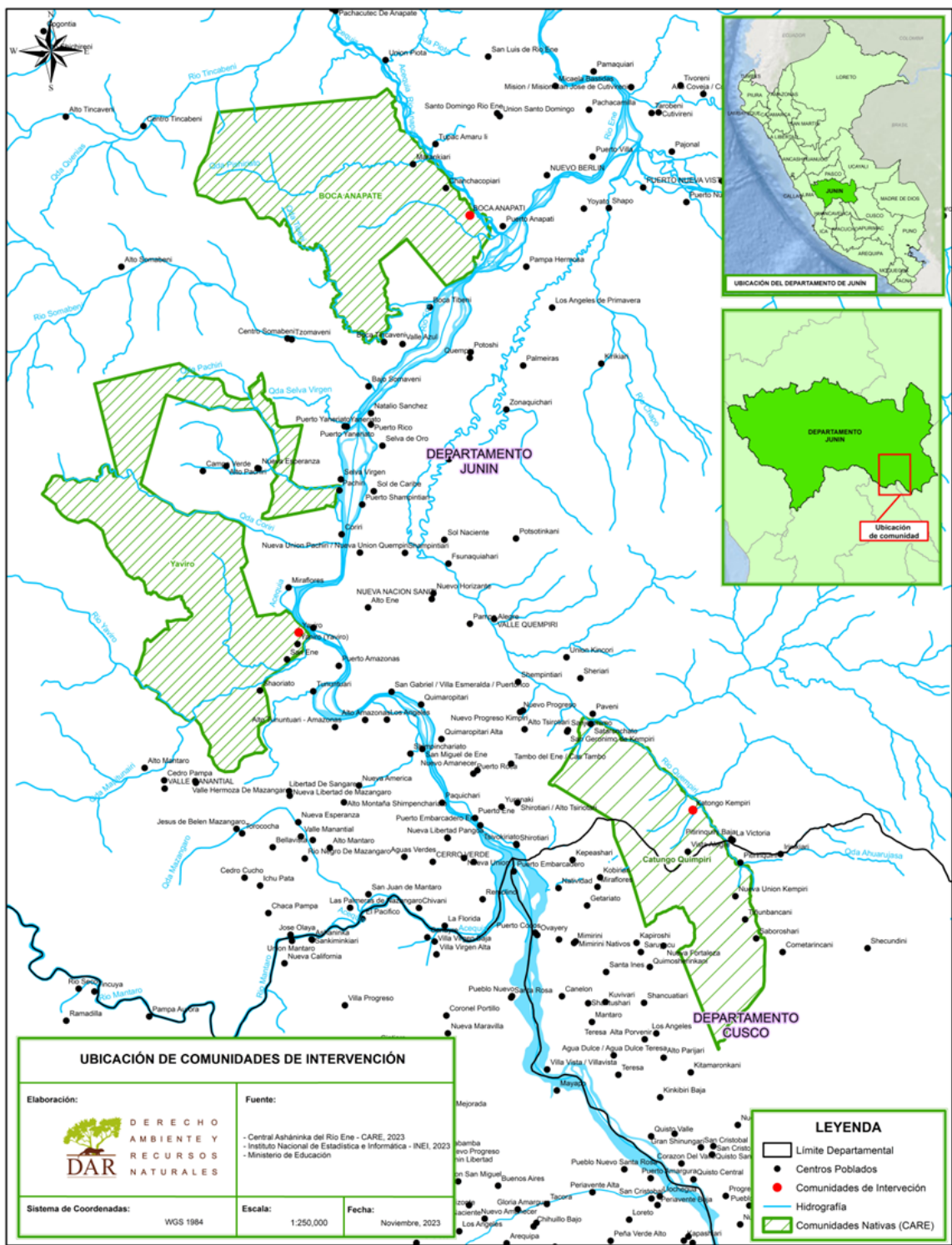
Etapas 1. Elaboración del plan de trabajo para desarrollo de capacitaciones. En coordinación con la organización base CARE, representante de comunidades del Ene, se elabora el plan de trabajo en el cual se identifican las comunidades con las que se trabajará, considerando aquellas que vienen enfrentando alguna amenaza como actividades ilegales o conflictos territoriales.

Etapas 2. Desarrollo de capacitaciones. Del 25 de marzo al 5 de abril se desarrollaron talleres en las comunidades nativas de Catungo Quimpiri, Yaviro y Boca Anapate. Además de su participación también se contó con la de otras comunidades y anexos cercanos como Tsirotiari, Sataronsiato, Puerto Shampintiari, Quimaropitiari, Shampitiari Alto, San Ene, Boca Pachiri y Puerto Anapate. Se ha llegado a contar con la participación de comuneros y comuneras de ocho comunidades y tres anexos de la cuenca del Alto Ene.



Foto: Pamela Cifuentes (DAR)

Figura 1. Ubicación de comunidades de intervención



La metodología de trabajo para el desarrollo de las capacitaciones consistió en la formación de tres espacios de socialización, en los cuales se priorizó la recolección de información respecto a necesidades y roles que tienen las personas dentro de las comunidades. Para esto se consideraron diferentes medidas descritas en las metodologías generales, para asegurar un enfoque de interculturalidad y de género.

Estos espacios corresponden a las siguientes:

Grupos focales con mujeres. En este espacio se desarrolló una capacitación, utilizando la metodología de taller, el cual incluyó dinámicas de trabajo que permitieron fortalecer los conocimientos previos e identificar necesidades, roles y la participación de la mujer.

Grupos focales con varones. En este espacio se también se desarrolló una capacitación, utilizando la metodología de taller y se trabajó de manera paralela al grupo focal con mujeres, pero en distintos espacios, el cual incluyó dinámicas de trabajo que permitieron fortalecer los conocimientos previos e identificar necesidades, roles y la participación de hombres y mujeres, desde la mirada de los participantes varones.

Grupos de trabajo mixtos. En este espacio se desarrolló una capacitación, utilizando la metodología de taller, el cual incluyó dinámicas de trabajo que permitieron realizar un recordatorio de los conocimientos previos, adquiridos en los grupos focales e identificar amenazas al territorio y medidas de prevención de riesgos.

El público objetivo fueron varones y mujeres, siendo los mismos participantes de los grupos focales, dando así continuidad para alcanzar una mejor captación de conocimientos sobre los temas tratados y por ende una mejor participación. Además, el trabajar con los mismos grupos permite tener, al mismo tiempo, una base previa sobre la dimensión de las amenazas y qué han hecho, varones y mujeres asháninkas, desde sus distintos roles, para autoprotgerse.

En todos los espacios se utilizaron materiales gráficos, siendo estos los principales insumos para el fortalecimiento de capacidades. Respecto de la duración, el taller se desarrolló a lo largo de dos días. El primer día se tocaron temas sobre: amenazas, territorio, derechos y participación de hombre y mujeres. Cada tema incorporó una dinámica en la que se reforzaba lo aprendido e identificando amenazas en el territorio, así como los roles o tareas asignados tanto a hombres como mujeres. Para el segundo día, se desarrollaron los grupos mixtos con la participación de hombres y mujeres, donde se tocaron temas sobre defensores de los derechos humanos y el mecanismo intersectorial para la protección de los defensores de los derechos humanos.

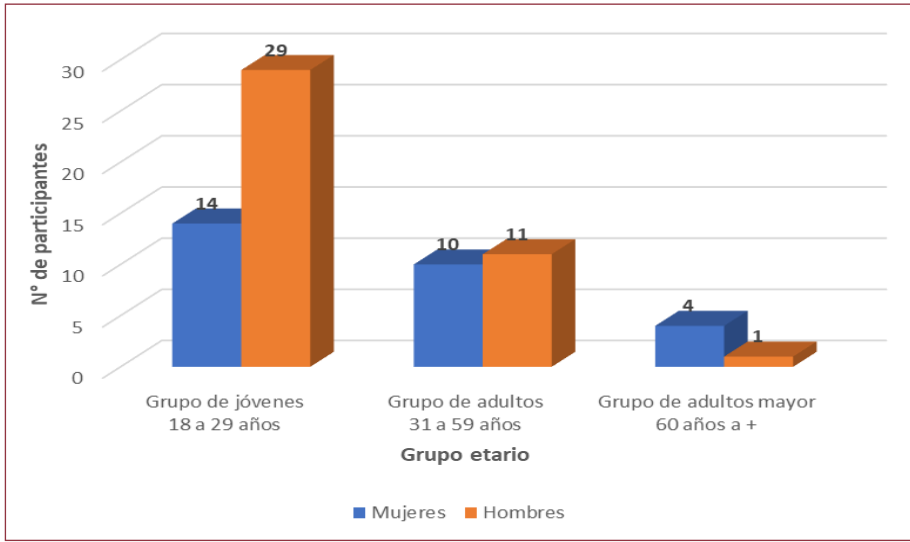
Figura 2. Grupo focal con mujeres de la comunidad Boca Anapate, haciendo uso de materiales gráficos.



Foto: Shia Inguil (CARE)

Entre todas las comunidades presentes, se contó con la participación de 69 personas, 28 mujeres y 41 varones; siendo en su mayoría participantes jóvenes de edades comprendidas entre 18 a 29 años, seguido por participantes adultos/as entre las edades de 31 a 59 años y finalmente participantes adultos mayores de 60 años a más (véase la Figura 3).

Figura 3. Participantes de grupos focales en comunidades



Etapla 3. Trabajo de gabinete. Investigación documental y de literatura sobre los antecedentes en el ámbito de estudio. Actividad seguida por la elaboración del Plan de Trabajo y entrevistas a actores clave y aliados de CARE (en Lima, Satipo, Mazamari, o en otras locaciones relacionadas).

- Recojo y sistematización de información documental y académica.
- Elaboración y revisión del Plan de trabajo.
- Validación y aprobación del Plan de trabajo.

Etapla 4: Entrevistas. Ingreso de campo a las comunidades Catungo Quimpiri, Yaviro, Quempiri y Potsoteni, desde el domingo 28 de mayo hasta el jueves 15 de junio.

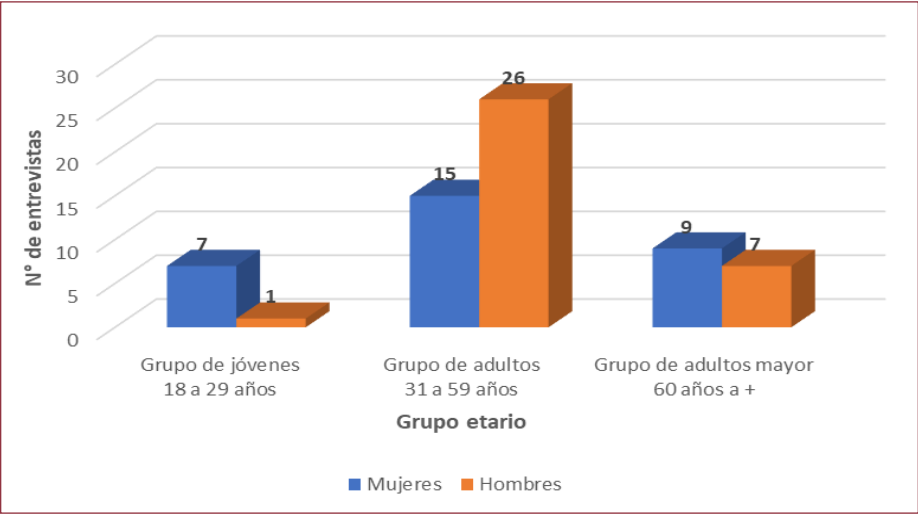
Figura 4. Ubicación de comunidades en donde realizaron entrevistas



Para el desarrollo de entrevistas se formaron dos grupos de trabajo, uno de varones y otro de mujeres, cada uno estaba a cargo de entrevistar a líderes y lideresas respectivamente. El objetivo de la división de grupos, es proporcionar espacios seguros y de confianza donde las mujeres puedan expresarse libremente, algo que, como hemos podido comprobar en talleres pasados, no sucede cuando se trabaja en espacios mixtos. Dentro de las medidas clave para garantizar el enfoque intercultural, DAR contó con la participación de un líder y una lideresa representante las organizaciones de base de las comunidades de CARE, quienes lideraban las entrevistas y a su vez traducían a los entrevistados y las entrevistadas

que se sentían cómodos expresándose en su idioma nativo. Se contó con un total de 65 entrevistas, las cuales 31 corresponden a mujeres y 34 a varones, como se muestra en la Figura 5.

Figura 5. Entrevistas realizadas



Etapas 5. Procesamiento de la información por parte de los equipos de CARE y DAR.

Etapas 6. Validación y socialización de los conocimientos.

Este ingreso incluye la proyección de materiales comunicacionales elaborados en marco del trabajo realizado en mayo-junio (video documentales, fotografías en formato de exposición sobre el origen de las comunidades).

Se realizó entre el 3 y 5 de septiembre en la comunidad Catungo Quimpiri, y entre el 4 y 7 de octubre en las comunidades Yaviro y Potsoteni. Los ajustes correspondientes tuvieron como fecha de corte el martes 31 de octubre, con la finalidad de poder ser difundidos en el marco del Noviembre Asháninka convocado por CARE para finales del mes de noviembre de 2023.

Figura 6. Socialización en la comunidad de Potsoteni

Foto: Daniel Villavicencio (DAR)

El trabajo fue realizado bajo el enfoque de acción sin daño que minimiza o elimina cualquier impacto negativo o daño que pueda ocurrir como resultado de la investigación. Esta labor exige que el equipo a cargo tome las precauciones y adopte prácticas responsables y sostenibles durante todas las etapas de la investigación, desde la planificación y ejecución hasta la divulgación de los resultados.

Para tal fin, el trabajo consideró el uso de métodos no invasivos, y la previa consulta a actores locales sobre el trabajo y actividades específicas a realizar. En el caso concreto de situaciones de diálogo sobre testimonios de violencia, este se evita o suspende en cualquier forma si la persona muestra disconformidad o brinda señales de ingreso a un episodio de crisis. Para ello, el equipo a cargo estaba alerta para poder brindar contención. Es decir, si uno se encuentra exponiendo, la otra persona vigilaba las interacciones entre el público asistente.

Asimismo, considerando que además el trabajo será realizado en un espacio territorial en disputa que involucra el desarrollo de economías ilícitas, se garantiza la coordinación con las autodefensas de la comunidad, el acompañamiento de CARE, y el manejo cauteloso de la información sensible. Siendo que toda información sensible es reservada, salvo que la propia persona involucrada indique lo contrario. De ser el caso, el equipo de campo indica los pros y contras de dicha decisión. Por eso en este documento se utilizan códigos para referirse a declaraciones de personas que prefirieron mantener reserva de identidad o que, por la delicadeza del tema abordado, resulta mejor preservar la confidencialidad.

Las entrevistas a las que se alude en la Etapa 4 fueron realizadas entre el domingo 28 de mayo y el jueves 15 de junio en las comunidades nativas Catungo Quimpiri, Yaviro y Potsoteni (con breves estancias en las comunidades Pampa Alegre y Quempiri). Se obtuvo un total de 65 (31 mujeres y 34 varones) más un grupo focal de 20 jóvenes entre 11 y 17 años realizado en el Colegio de la Comunidad Nativa Yaviro.

5. HALLAZGOS

5.1. Roles de género y territorio

Entender la organización social de género dentro de las comunidades nos permitió conocer los distintos significados que puede obtener el territorio para las personas según los roles que estas cumplen en él. A su vez, nos permitió identificar las desigualdades de género existentes dentro de los roles asumidos, dentro del acceso a los bienes y dentro de la distribución de sus recursos.

El rol de la mujer en la comunidad. Durante la identificación de roles, tanto hombres como mujeres identificaron los roles que asumen en sus comunidades, así como los roles que desempeñan las personas del sexo opuesto.

Las mujeres asháninkas destinan una mayor cantidad de su tiempo a realizar las labores del hogar, como la limpieza de la casa, el cuidado de los hijos, la cocina y la preparación del masato⁶, siendo las dos últimas actividades asumidas también por mujeres durante las faenas comunales⁷ o incluso durante las fiestas que se realizan dentro de la comunidad.

Por otro lado, se suman otras labores, como la agricultura, siendo las encargadas de preparar y llevar los alimentos a consumir después de la jornada de trabajo, sumado también a que ellas son quienes cultivan la chacra. En cuanto a la pesca, son quienes llevan los materiales como canastas y mallas para realizar la actividad y también preparan la yuca que será el alimento a consumir mientras esperan los peces capturados. Algo similar ocurre en cuanto a la actividad de la caza, debido a que también son ellas las encargadas de llevar la comida para el camino y cargar el costal con materiales para la limpieza del animal, además de encargarse de asegurar la cocción y preparación del mismo.

Otro claro ejemplo sería también el proceso de construcción de casas. Ellas son las encargadas de traer ciertos materiales como las denominadas soguillas y palmeras para amarrar las vigas y tejer el techo, siendo materiales que por lo general suelen ser los menos pesados a comparación de la madera, sumado a que también están encargadas de la preparación de alimentos y bebidas a compartir durante el proceso de construcción. Por otro lado, en dos comunidades se identificó que las mujeres también lideran la venta de productos como el cacao y artesanías (pulseras, aretes y collares), los cuales pueden ser obtenidos de las chacras o pueden ser elaborados por ellas, como los tejidos.

6 Entre sus diversas formas de preparar, la más importante es el masato o también llamado piarentsi. Su elaboración está a cargo exclusivamente de las mujeres, las cuales se organizan en distintas jornadas para pelar la yuca, cocinarla, aplastarla y masticarla. Distintas generaciones de mujeres se juntan alrededor de las ollas de yuca y la mastican con fines de fermentar con la saliva (Fabián, 2013).

7 Modo de organización para el desarrollo de actividades comunales como la construcción de una casa, limpieza del colegio, cultivar o sembrar una chacra, entre otros.

En ese sentido, percibimos que el rol de las mujeres en las comunidades está enfocado a las tareas del hogar, así como del cuidado de sus hijos e hijas y de sus familias, ejerciendo de esta forma el cuidado individual y colectivo. Por otro lado, también se dedican al desarrollo de actividades económicas productivas, en su mayoría enfocadas a la subsistencia.

Tabla 1. Roles de género identificados en mujeres asháninka que participaron en los Talleres.

ACTIVIDADES	COMUNIDAD NATIVA CATUNGO QUIMPIRI	COMUNIDAD NATIVA YAVIRO	COMUNIDAD NATIVA BOCA ANAPATE
Faenas comunales ⁸	Forman comisiones para cocinar y preparación de masato.		Preparar masato.
Pesca	Llevar canastas, mallas y yuca.		
Agricultura	Llevar canasta con masato, yuca y carne; cultivan.		
Defensa del Territorio	Van detrás de los hombres cuando hacen vigilancia, generalmente llevando el masato o la yuca.		
Construcción de casas	Traer palmeras y tejer para el techo, pasar soguillas para amarrar vigas y preparar refresco, masato y almuerzo.		
Caza	Cargar el costal, lleva comida para el camino.	Limpia y cocina la carne cazada.	
Trabajo o cuidado del hogar	Cocina, y preparación de masato.	Cocinar, barrer, lavar y preparar el masato.	Cocinar, traer yuca, lavar ropa, limpieza de la casa y preparar masato.
Cuidado de la familia	Cuidado de los hijos.	Cuidado de los hijos.	Cuidado de los niños, alistar a los niños y niñas para que vayan al colegio.
Comercio			Hacer tejidos.

8 Modo de organización para el desarrollo de actividades comunales como la construcción de una casa, limpieza del colegio, cultivar o sembrar una chacra, entre otros.

En cuanto a la vigilancia del territorio, solo en una comunidad mencionó que las mujeres acompañan a los hombres, siendo opcional la participación de las mujeres en este espacio. Respecto de la ubicación durante los patrullajes, las mujeres suelen ir detrás de los hombres, en segunda línea, y suelen llevar ciertas herramientas (como el machete) para defenderse en caso de un atentado. Esta posición es debido a que las mujeres son minoría respecto de los hombres que participan en esta actividad. Esta baja participación se debe al miedo que ellas tienen en caso de presentarse algún ataque, ya que carecen de habilidades de defensa y reacción frente a ataques en comparación de los hombres. Si bien no son muchas las mujeres que suelen participar en los patrullajes realizados por los Comité de Autodefensa (CAD), siempre son ellas las encargadas de preparar los alimentos y bebidas que se consumen al desarrollar actividades de vigilancia y a su vez son las encargadas de resguardar la seguridad de sus comunidades mientras los varones realizan los respectivos patrullajes programados.

Figura 7. Defensor y defensora ambientales



Foto: Shia Inguil (CARE)

El rol del hombre en la comunidad. Se han identificado diferencias en cuanto a los roles asumidos por los hombres y los asumidos por las mujeres. Por un lado, la mayoría de los roles asumidos por los hombres están enfocados a actividades que implican fuerza física, su ausencia en la comunidad y por ende en sus casas. En el caso de la pesca, ellos son los encargados de cargar las piedras y cortar palos para que el río sea cerrado e iniciar la actividad. En el caso de la agricultura, mencionan que ellos son quienes hacen el hueco para sembrar y también cosechan; para la construcción de las casas, son quienes identifican y cargan la madera que se usará,

así como también se encargan de proporcionar ciertos insumos a las mujeres para que puedan cocinar; en cuanto a la caza, son los encargados de ir por el bosque y si tienen suerte encontrar algún animal que cazar.

Por otro lado, son los encargados de realizar coordinaciones con la junta directiva y organización para la preparación de fiestas que se organizan en la comunidad, así como de repartir oficios e invitaciones a otras comunidades o autoridades, lo cual implica en muchas ocasiones que tengan que salir de la comunidad y por ende estar ausentes de sus casas. En ese sentido, los hombres de la comunidad no identifican dentro de sus roles el cuidado de los hijos y las hijas, así como el desarrollo de los quehaceres del hogar.

Tabla 2. Roles de género identificados en hombres asháninka que participaron en los Talleres

ACTIVIDADES	COMUNIDAD NATIVA CATUNGO QUIMPIRI	COMUNIDAD NATIVA YAVIRO	COMUNIDAD NATIVA BOCA ANAPATE
Faenas comunales	Fumigan, preparación de fiestas: Reparten oficio e invitación.		Masatear
Pesca	Pesca: Sacan el veneno para matar peces; ponen piedras, hojas y palos para secar el agua; echan cube o huacachin.		
Agricultura	Agricultura: Hacen el hueco para sembrar, cosechar y deshierbar las malezas.	Siembran y cosechan.	Trabajar en la chacra.
Defensa del Territorio	Defensa del Territorio: “Caminan en primera línea de la defensa, por delante de las mujeres defensoras” (CAD).	Vigilancia y patrullaje territorial.	
Construcción de casas	Construcción de casas: Hacer hueco para poner postes, cargar postes, ven que tipo de madera se usa para construir; sacan las sogas del palo para amarrar, traen palmeras, traen leña y yuca para cocinar.		
Caza	Caza: lleva la escopeta y municiones, caza.	Va a cazar.	Va a cazar.
Trabajo o cuidado del hogar		Cocina en ocasiones.	Masatear.

En cuanto a la defensa del territorio, los hombres son quienes conforman al 100% los Comités de Autodefensa (CAD) en cada comunidad, es en este espacio donde se organizan para el desarrollo de patrullajes que se programan cada cierto tiempo y según se requiera, en caso se identifique alguna amenaza dentro de la comunidad. Si bien en el registro de los CAD solo lo integran hombres, las mujeres en ocasiones se presentan como voluntarias a participar en los patrullajes y llegan a ser minoría. En muchos de los casos suelen ser los únicos que realizan esta actividad, ya que debido a cómo está organizada socialmente la comunidad, las mujeres no podrían ausentarse por largos periodos fuera de sus hogares ya que ellas son las principales cuidadoras de sus hijos e hijas y de sus hogares. Por ese motivo los hombres tienen la libertad de ausentarse de esas labores de cuidado y del hogar y pueden ejercer activamente el rol de patrullaje por largos periodos.

Figura 8. Hombre en el rol de autodefensa



Foto: Daviel Villavicencio (DAR)

Roles compartidos entre hombres y mujeres designados por el pueblo indígena asháninka. Dentro de los roles de género identificados en el desarrollo de los talleres realizados por DAR, se pudo evidenciar que en las comunidades existen actividades y espacios en los cuales tanto hombres como mujeres logran participar. Un ejemplo de ello es el caso de las faenas comunales, que están vinculadas específicamente a la limpieza de la comunidad, escuela y preparación de fiestas. Dentro de esta actividad se pudo evidenciar que existe una división por sexo del trabajo en las funciones que cada grupo ejerce. Es decir, si bien hay una participación conjunta dentro las actividades, lo vinculado a la cocina y

preparación alimentos sigue recayendo como función de las mujeres, mientras que las tareas relacionadas a la gestión y organización del evento son realizadas por los hombres.

En cuanto a actividades como la pesca, agricultura, caza, defensa del territorio, construcción de casa, tareas del hogar y comercio; todas estas requieren de la participación conjunta de toda la comunidad. Sin embargo, dentro de cada una de las actividades hay una división de roles en función al género. Un factor relevante que se considera dentro de la comunidad a la hora de designar los roles y tareas es el cuidado del hogar y de la familia. Debido a que las mujeres son las encargadas principales del cuidado del hogar, de los hijos y las hijas y de la familia en general, ellas no suelen ser designadas a actividades que impliquen su ausencia fuera de la comunidad por varios días, ya que esto se interpondría frente a estas otras actividades y responsabilidades designadas sobre ellas.

Tabla 3. Roles y labores compartidos entre hombres y mujeres

ACTIVIDADES	COMUNIDAD NATIVA CATUNGO QUIMPIRI	COMUNIDAD NATIVA YAVIRO	COMUNIDAD NATIVA BOCA ANAPATE
Faenas comunales	Limpieza comunal, cortan maleza con machete, para las fiestas de la comunidad cocinan yuca y preparan alimentos.	Faenas comunales	Limpieza de la escuela
Pesca	Ambos pescan, limpian el pescado, preparar chilcano o ahumado.	Pesca: pescan, limpian y cocinan	
Agricultura	Identifican suelo para sembrar, siembran y fumigan.	Cosecha de cacao, van a la chacra, traen yuca	Hacer chacras
Defensa del Territorio	Ambos llevan flechas, pizca, sarato, palos y machetes para vigilancia.		Vigilancia comunal
Construcción de casas			Construir casas
Caza	Limpieza del animal cazado.		
Trabajo o cuidado del hogar		Cuando no hay agua en el grifo cargan del río.	Traer leña, traer yuca y cocinar
Cuidado de la familia	Cuidado de los hijos.	Atender a los hijos	Cuidado de los hijos
Comercio		Actividades de comercio de productos (cacao).	Despancar cacao y cosechar

Figura 9. Mujer y hombre asháninkas en faena comunal



Foto: Jenry León (CARE)

Luego de identificar y diferenciar los roles de género establecidos dentro de las comunidades, notamos que existen patrones altamente marcados regidos por estereotipos de género. Un claro ejemplo de ello, es como la mujer termina siendo la encargada del trabajo del hogar y el cuidado de los hijos e hijas. Esto, además del desarrollo de actividades de subsistencia que no impliquen su ausencia en el hogar. En cambio, el hombre es el que en su mayoría lidera, coordina y gestiona muchas de las actividades que se realizan en la comunidad, incluso aquellas que impliquen su ausencia por largos periodos de tiempo.

5.2. Territorio: Distintas relaciones y percepciones sobre el territorio en base al género

Esta sección está dedicada a la identificación y entendimiento de las percepciones e importancias diferenciadas que existen sobre el territorio en base al género. Para ello, es necesario partir de la idea que el territorio es el lugar por el que vienen luchando y arriesgando sus vidas para proteger de las distintas amenazas que los acechan en la actualidad. Es allí donde también podemos visualizar el contexto social de las personas, la organización social respecto al género, las desigualdades de género, y los distintos intereses y necesidades que tienen. Además, es dentro del territorio donde se evidencian los impactos diferenciados generados por aquellas acciones que generan o profundizan la desigualdad. Todo este contexto influye e impacta en la construcción del significado de territorio, ya que su concepción está vinculada al contexto político, social y de género que atraviesa cada persona que lo habita.

¿Qué es el territorio? Desde la perspectiva de las mujeres, el territorio es el espacio en el cual ellas desarrollan actividades productivas como la pesca, caza y agricultura, que les permite acceder a su alimentación diaria. De igual manera, es el lugar donde ellas obtienen los recursos para su vida y para su comunidad, como los árboles para la construcción de sus casas, las plantas medicinales para el cuidado y sanación de las personas de sus comunidades, o los tintes naturales que les da a través de las plantas seleccionadas para la elaboración de sus telas.

Desde la perspectiva de los hombres, el territorio está relacionado a las instituciones que lo caracterizan. En ese sentido, ellos lo relacionan al lugar donde se encuentran instituciones como la IE Inicial, escuela (IE Primaria), el colegio (IE Secundaria), y el puesto de salud (o promotor de salud en el botiquín comunitario). A su vez, las percepciones recolectadas sobre el territorio también se encuentran vinculadas al recuerdo de lo que significó el periodo de la subversión, específicamente en quienes oscilan entre los 40 años en adelante. La concepción del territorio trasciende del lugar que poseen, y también incluye la reserva comunal en donde pueden cazar animales, y encontrar plantas medicinales, destacando la importancia del río, como fuente de subsistencia y comercio.

Importancia del Territorio Indígena. Después de que mujeres y hombres mencionaran lo que significa territorio para ellos y ellas, proceden a mencionar la importancia del mismo, teniendo como resultado lo siguiente:

Por un lado, las mujeres consideran que el territorio es importante porque es el lugar en donde desarrollan sus actividades de subsistencia como la pesca, caza y agricultura. Asimismo, resaltan su importancia debido a que, gracias a este, ellas pueden aprovechar los recursos dirigidos a la construcción de casas y desde donde obtienen sus plantas medicinales, queriendo preservarlo para las generaciones futuras. Algo que también mencionaron cuando comentaban sobre la importancia de su territorio está vinculado con la historia que tiene el pueblo asháninka en la época de subversión, en la que tuvieron que dejarlo todo, víctimas de la violencia del PCP-SL y eran despojados de sus alimentos y sobre todo de su tranquilidad y seguridad. De igual manera, también hacen mención de algunas amenazas actualmente presentes en su comunidad como las invasiones y la necesidad de querer mantenerlo para las futuras generaciones.

En conclusión, las mujeres relacionan la importancia del territorio con lo que este significa para sus familias y para su comunidad. Esto está fuertemente vinculado con los roles que ellas cumplen, ya que destacan la relevancia que este tiene en el cuidado de los enfermos y los alimentos que les proporcionan. Asimismo, resaltan como las situaciones de violencia impactaron profundamente en la gestión y uso de los recursos naturales que obtenían a través de su territorio.

Tabla 4. Frases sobre el territorio de mujeres entrevistadas y participantes de los focus groups

“Lo que quiero es un territorio seguro, también ha habido invasiones, queremos un territorio seguro en mi comunidad para las futuras generaciones”.
“El territorio es todo, ahí tenemos los alimentos que comemos como asháninkas. Mi territorio es todo para mí, no quiero que sea como antes que nos han hecho correr por el monte, recordarlo es triste”.
“Mi territorio es mi comunidad en donde yo vivo, es muy grande en donde hay animales, frutas y también bosque. Este es el territorio en donde vivimos todos los asháninkas”.
“El territorio es muy importante, porque no quiero sufrir lo mismo que he sufrido en el tiempo de terrorismo, porque en tiempo de terrorismo sembrábamos yuca, cuando sacábamos yuca, venían los de SL, el terrorista y nos quitaba todo lo que teníamos y dejaban los puchos. Hubo mucha hambre, no teníamos tranquilidad, íbamos a pescar y los SL nos veían y quitaban todos nuestros peces. Yo no quiero volver a vivir ese tiempo de terror, quiero vivir en un territorio seguro, sin terrorismo”.

Por otro lado, los hombres relacionan la importancia del territorio al lugar en donde se encuentran instituciones que son importantes para ellos como el puesto de salud, colegio o escuela. Algo semejante a las intervenciones de las mujeres es que ellos también identifican la importancia del territorio vinculado a sus actividades de subsistencia como la caza y agricultura; recuerdan también lo sucedido en época de subversión, sobre todo las personas mayores de 40 años e identifican amenazas actuales como la contaminación que viene afectándolos.

En ese sentido, podemos resaltar que la importancia que ellos le dan a sus territorios también está vinculadas a los roles que ellos cumplen dentro de este. Debido a que los hombres son quienes en su gran mayoría se encargan de gestionar y coordinar las reuniones, fiestas, asambleas, etc., son los actores principales en resaltar la importancia que el territorio tiene en base a las instituciones que posee.

Tabla 5. Frases sobre el territorio de hombres entrevistados y participantes de los focus groups

“Sin territorio no hay donde vivir. Ahora hay bastante contaminación. No quiero que exterminen el bosque”.
“El territorio es importante porque es donde trabajarán nuestros hijos. No debe estar contaminado”.
“En mi territorio es donde vivo tranquilo, donde cultivo cacao”.

Similitudes y diferencias. En base a la información presentada, podemos analizar las similitudes y diferencias que existen entre hombres y mujeres respecto al significado e importancia del territorio. Por un lado, respecto a las similitudes encontradas, podemos mencionar que tanto las mujeres como los hombres resaltan la importancia del territorio debido a que este es el lugar en donde realizan sus actividades de subsistencia y aprovechan recursos del bosque. En ambos casos, las personas de la comunidad mencionan el interés de querer mantenerlo/ conservarlo para las generaciones futuras. De igual manera, también identifican algunas amenazas que se vienen presentando en sus comunidades, como el tema de invasiones y contaminación del río. Otra similitud relevante encontrada en el análisis, es que tanto las mujeres como los hombres, sobre todo aquellos mayores de 40 años, recuerdan lo sucedido en la época de subversión, en la que tuvieron que dejar sus comunidades huyendo del conflicto, la violencia que se estaba desarrollando en ese entonces por sus territorios y el despojo de los recursos que su territorio les proporcionaba.

Por otro lado, respecto a las diferencias encontradas, podemos identificar que estas se dan en su mayoría, en base a los roles diferenciados por género que cumplen en sus comunidades. Un ejemplo de ello son los significados atribuidos al territorio; mientras que para los hombres la importancia recae en las instituciones que habitan en él y el comercio que realizan a partir de este, para las mujeres la importancia también recae sobre los recursos que ellas obtienen para el cuidado, la salud y alimentación de sus hogares y familias.

Sobre la defensa del territorio, si bien se menciona que mayoritariamente son los hombres los encargados de desarrollar los patrullajes en el territorio de la comunidad, es importante resaltar la participación activa de las mujeres en este proceso. Si bien dentro de las distintas tareas que implica la defensa y patrullaje de sus territorios, las mujeres no suelen ser tan activas en los patrullajes, es importante mencionar las distintas otras tareas que también cumplen dentro de esto. Por ejemplo, la preparación de los alimentos y de la bebida tradicional (masato) para el desarrollo de esta actividad; la vigilancia y alerta respecto de situaciones sospechosas o la presencia de personas desconocidas dentro de la comunidad y, por último, el cuidado de las personas que lo habitan (niños, niñas enfermos, ancianos y ancianas, etc.), ya que sin las mujeres en la comunidad encargándose de dichas labores, los hombres no podrían ausentarse por largos periodos de tiempo a realizar las actividades de patrullaje en el territorio.

5.3. Amenazas y riesgos identificados por hombres y mujeres

Después de haber identificado los distintos roles de género y de conocer el significado e importancia que tiene el territorio para mujeres y hombres, en donde también se mencionaron algunas amenazas y riesgos, es importante profundizar sobre ello. Esto debido a que se puede estar generando impactos diferenciados como consecuencia de las amenazas. De igual manera, estos impactos diferenciados permiten relucir las actuales necesidades y desigualdades

existentes en el Perú en cuanto al acceso de servicios básicos, los cuales también se estarían sumando a las amenazas que persisten en el territorio. Es importante resaltar que las amenazas y riesgos están enfocados a lo que viene sucediendo en el territorio de cada comunidad y que esta información fue obtenida a partir de los grupos focales realizados.

Amenazas y riesgos identificados por mujeres. Las mujeres identifican siete amenazas (véase la Tabla 6), vinculadas a la afectación de algunos recursos naturales, conflictos territoriales, y actividades ilegales. A su vez dentro de las amenazas mencionadas detallan riesgos vinculados a la escasez de animales y flora, impacto en jóvenes por consumo de drogas, así como amenazas de parte de colonos hacia los pobladores de las comunidades.

Tabla 6. Riesgos y amenazas identificados por mujeres indígenas de las comunidades nativas de Catungo Quimpiri, Alto Tsirotiari, Yaviro, Quimaropitari y Boca Anapate.

AMENAZAS	RIESGOS
Tala ilegal	• Ausencia de animales. • No hay bosque, animales, aves, pescado y frutos y se seca el agua en verano. • Amenazas de parte de los taladores ilegales, los cuales pueden ocasionar la muerte de los pobladores.
Cultivos ilícitos	• Uso de sustancias ilícitas por parte de los jóvenes de la comunidad y pérdida de bosque para plantación de coca.
Invasiones	• Pérdida del territorio y bosque debido a la destrucción de los espacios por parte de los invasores. Alquiler de terrenos y hacen perjuicio a la comunidad. • Ocasionan problemas en la comunidad
Carreteras	• Aperturan caminos en donde la comunidad no quiere y son multadas por OSINFOR.
Problemas en la titulación de la comunidad	• Conflicto entre comunidades por titulación.
Contaminación del agua	• Muerte y desaparición de peces y no habrá agua para consumo humano. • Se han posicionado colonos en la cabecera del río Yaviro, arrojan hoja de coca en el río, lo cual ocasionaría la muerte de peces y se podrían enfermar las personas. • Comerciantes con carros arrojan basura a la quebrada, si consumen peces contaminados afecta a la salud de los pobladores.
Alquiler de terrenos	• Quimaropitari Alto, alquila terrenos a colonos para sembríos, lo cual puede terminar en pérdida de territorio

Amenazas y riesgos identificados por hombres. En cuanto a las amenazas identificadas por los hombres, se mencionan cinco puntos (véase la Tabla 7). Dentro de estas, se consideran las siguientes: invasiones de tierras, conflicto territorial, presencia de pozos de maceración y cultivos de coca, así como la contaminación del agua por el desarrollo de esta actividad ilegal. En relación con los riesgos vinculados a las amenazas, estos se orientan a la pérdida de territorio, los conflictos con otros centros poblados debido a invasiones, la contaminación del recurso agua, lo cual afectaría a los peces y a la salud de los y las pobladoras, y la migración de animales de caza.

Tabla 7. Riesgos y amenazas identificados por hombres indígenas de las comunidades nativas de Catungo Quimpiri, Alto Tsirotiari, Yaviro, Quimaropitari y Boca Anapate

AMENAZAS	RIESGOS
• Invasiones hacia la parte sur del territorio, en una zona denominada Tiñuvancani (región Cusco). Problema atribuido a Manuel Isla quien a mediados del año 2008 llegó a la comunidad para pedir algunas chacras donde trabajar. Esta fue otorgada dado que Isla es asháninka de la comunidad Pampa Alegre, ubicada en la parte media del río Ene. Sin embargo, él abrió camino para la llegada de colonos andinos. • Invasiones en la zona de Oshoreato. Que es un asentamiento que también fue referido por la comunidad de Alto Tsirotiari. • Invasión de tierras • Invasiones y contaminación en la zona alta del río Anapate.	Pérdida del territorio como ha ocurrido en una zona denominada Fortaleza (que ya no es parte de la comunidad, y que es usada como ejemplo de la forma en que los colonos van apropiándose del territorio asháninka). • Conflicto con centros poblados a favor de la creación del Distrito Tambo del Ene. • Presiones territoriales latentes. • Amenazas hacia comuneros/as. • Contaminación de fuentes de alimento (pescados).
• Tala ilegal	• Contaminación del río causada por las pozas de maceración ubicadas hacia la zona de Vizcatán del Ene. • Contaminación de alimentos (peces). • Pérdida de medios de subsistencia y fuentes de importancia cultural. • Incremento de migraciones hacia las zonas donde se abre trocha para la extracción ilegal de madera.
Georreferenciación de la comunidad, que se encuentra en disputa entre los gobiernos regionales de Junín y Cusco.	El ruido causado por la tala causa migración de animales de caza, lo que afecta la cadena alimenticia de los Asháninkas quienes tienen menos qué comer, y qué vender.

AMENAZAS	RIESGOS
• Intenciones cocaleras de autoridades como la Municipalidad Distrital de Pichari (Cusco), que habría financiado la construcción de trochas hasta Tiñuvancani, conectándose con Puerto Ene, como parte de una ruta de traslado de la hoja de coca. • Pozas de maceración y extensión de las hectáreas de cultivo de la hoja de uso ilícito (coca). • Cultivo de coca trasladado a Puerto Ene y el CP Puerto Roca. • Tráfico de drogas y pozas de maceración en los centros poblados Puerto Ene y Puerto Roca	• Contaminación de las fuentes de agua (río Quempiri), que impacta en la salud de las personas de la comunidad, y limita los recursos alimenticios y económicos. • Incremento de conflictos y violencia.
Contaminación del agua por pozas de maceración	Migración de animales

Similitudes y diferencias. Es importante mencionar que tanto hombres como mujeres identifican las diferentes actividades ilícitas en sus comunidades y cómo estas afectarían al bosque y la biodiversidad, vinculándolo a la escasez de recursos y a los conflictos que podrían darse en la comunidad. Sin embargo, hay una clara diferencia que resalta las mujeres participantes de los grupos focales, y en la que todas coincidieron en identificar. Ellas reflexionan en cómo afectarían los cultivos ilícitos a los y las jóvenes de las comunidades, ya que serían propensos a volverse consumidores de sustancias ilícitas, lo cual traería como consecuencia diferentes impactos sociales dentro de la comunidad como la deserción escolar y violencia familiar.



Foto: Pamela Cifuentes (DAR)

6. CONCLUSIONES

A partir de todo lo presentado en el documento, podemos concluir que dentro de las comunidades nativas Catungo Quimpiri, Alto Tsirotiari, Yaviro, Quimaropitari y Boca Anapate ubicadas en el Ene existen múltiples impactos diferenciados respecto del género. Por un lado, respecto a la organización social de género identificada y analizada podemos resaltar que existe una clara diferencia entre los roles de género que cumplen las mujeres en relación a los que cumplen los hombres. Por otro lado, hemos identificado que los roles de las mujeres suelen ser diversos, llegando a asumir tareas dentro de actividades como la caza, pesca y agricultura. Dentro de estas actividades, son ellas las encargadas de llevar materiales para el desarrollo de las actividades o cultivar y cosechar las chacras en el caso de la agricultura. Adicionalmente a ello, el rol de las mujeres dentro de las comunidades presentadas también está relacionado a la carga de cuidado, dentro de esta carga se pueden evidenciar las tareas asignadas respecto al trabajo doméstico, a la preparación de alimentos, a la limpieza del hogar, al cuidado de las hijas e hijos y de los y las enfermas de la comunidad. Según lo evidenciado, todas estas actividades relacionadas al cuidado y al hogar son mayoritariamente responsabilidad de las mujeres. Asimismo, las mujeres también se involucran en actividades productivas con las cuales ellas pueden generar ingresos adicionales, como es el caso de la venta de artesanías.

En cuanto a la defensa del territorio, debido al establecimiento de los roles de género dentro de las comunidades presentadas, las mujeres se ven limitadas a participar dentro de estas actividades de patrullaje. Como se ha mencionado anteriormente, esto es debido a las largas rutas que se realizan y que implican períodos de tiempo prolongados fuera de sus comunidades y fuera del cuidado de los hogares y los hijos e hijas. Sin embargo, a pesar de las limitaciones existentes, se han logrado identificar algunos casos específicos donde las mujeres asisten a los patrullajes. Adicionalmente a ello, también es importante revalorar las distintas labores que también cumplen dentro de la defensa de los territorios y que aportan desde sus espacios y sus roles en la comunidad. Algunos de ellos son la preparación de las comidas y bebidas para el patrullaje y la vigilancia y alerta de personas externas a la comunidad.

En cuanto a los roles asumidos por los varones, estos están vinculados a labores que implican un uso de mayor fuerza física o búsqueda de alimentos, en el caso de aquellos que van a cazar. Esta última actividad en específico implica dejar sus casas por varios días y, debido a que según la organización social de las comunidades ellos no son los principales responsables del hogar y del cuidado de los hijos e hijas, ellos en su mayoría terminan realizando dicha actividad. Solo en una comunidad los hombres indicaron que en ocasiones se encargan de la cocina; sin embargo, esta no suele ser una labor que ellos realicen frecuentemente, por lo que no sería considerada como una responsabilidad impuesta según los roles de género en su comunidad.

Partiendo de los roles de género identificados, se evidencia que incluso estos impactan dentro de la concepción del significado e importancia de sus territorios. Por un lado, las mujeres relacionan al territorio con el desarrollo de actividades para subsistencia como medio de alimentación y la preservación del mismo pensando en sus hijos e hijas. Incluso, dentro de los recuerdos mencionados, relacionados a la época de subversión, ellas mencionan la escasez de alimento que había; además de mencionar el hecho que tuvieron que dejar sus territorios debido a la violencia que se estaba desarrollando por el PCP-SL. Por otro lado, a diferencia de los significados atribuidos por las mujeres, los hombres consideran al territorio como un espacio donde encuentran distintas instituciones como dirigidas hacia la educación y la salud, así como un espacio de comercio. Esto es de suma relevancia ya que todas las atribuciones recolectadas responden a un sesgo de género, el cual relaciona las actividades que realizan a la importancia y significado del territorio.

Sobre los riesgos ante las amenazas identificadas, las mujeres continúan vinculando a la afectación de recursos naturales indispensables para su subsistencia, siendo algunos de estos: los peces, aves, agua, árboles y frutos. A su vez, detallan algunos conflictos que han estado ocurriendo dentro del territorio, como problemas de titulación, invasiones y actividades ilegales desarrolladas por colonos. Sobre el último punto, las personas entrevistadas han mencionado que esto ha provocado que jóvenes estén expuestos a sustancias ilícitas y a su consumo, causando casos de adicción en la comunidad.

Finalmente, hacemos mención a algunos de los impactos diferenciados por género, respecto a las amenazas y riesgos presentados:

1. Las mujeres están expuestas directamente a la contaminación del agua que se da a causa del vertimiento de residuos de los pozos de maceración, esto considerando que, según los roles establecidos, son las mujeres las encargadas de realizar estas tareas y que, en muchos casos debido a la ausencia en acceso a servicio de agua, aún lavan su ropa en río. Esto podría traer afectaciones en la piel o problemas mayores.
2. Las invasiones por colonos que han estado ocurriendo en el territorio de las comunidades, pueden conllevar a que las mujeres sean víctimas de agresiones y violencia de género, considerando que ellas suelen ir a la chacra y en algunas ocasiones solas y desde muy jóvenes, poniéndolas en un grave riesgo físico y emocional.
3. En cuanto a la participación en espacios de tomas de decisiones, la participación de la mujer se ve limitada debido a la responsabilidad que asume en el hogar, que restringe su participación en estos espacios, lo cual impide que adquieran conocimientos y liderazgo en temas de importancia para ellas y su comunidad, impidiendo que sean consideradas las necesidades que ellas tienen, ya que no son las mismas que las de los varones.
4. Respecto de la actividad ilegal de narcotráfico desarrollada en territorio indígena, se ha podido evidenciar que esto conlleva a que las y los jóvenes terminen involucrados dentro de estas actividades. Esto se da debido a que, al no encontrar otra opción de trabajo o estudio, no encuentren

otros medios de sustentarse económicamente, lo que lleva a que terminen involucrándose en estas actividades o, en peor de los casos, consumiendo las sustancias procesadas y volviéndose adictos, lo cual sería un problema para su integridad como personas, su familia y su comunidad.

5. Sobre la violencia en la época del PCP-SL, es claro que muchas de las mujeres, sobre todo las mayores de 40 años, recuerdan vivamente lo sucedido en ese periodo. Según los testimonios presentados, mencionan el hecho de dejar la comunidad, sufrir diferentes tipos de violencia, tanto física como emocional; dejando heridas emocionales que a la fecha siguen abiertas.

Asimismo, culminamos el informe visibilizando la importancia y preocupación que expresan las mujeres en cuanto a la conservación de sus territorios como medio de subsistencia y, por ende, preocupación sobre la protección de sus familias y de las amenazas que existen actualmente en sus comunidades. Esto difiere en caso de los hombres, quienes se enfocan en su mayoría a lo primero, que es mantener su territorio; sin embargo, hay algo que tanto mujeres como varones coinciden, en que desean vivir en un territorio seguro y tranquilo.



Foto: Pamela Cifuentes (DAR)

7. RECOMENDACIONES

- Como punto final y en base a toda la información recolectada y expuesta en este informe, DAR propone una serie de recomendaciones claves. En cada intervención, proyecto, política o instrumento que el Estado quiera elaborar, es necesaria la inclusión de las mujeres. Esta participación debe ser antes, durante y después de cada intervención, considerando que los impactos para las mujeres y hombres se dan de manera diferenciada. Asimismo, es importante garantizar la paridad en las intervenciones, así como una participación activa de hombres y mujeres por igual. De igual manera, y relacionado a este último punto, es importante que las personas que gestionan dichas intervenciones aseguren que sean espacios seguros que respeten la vulnerabilidad de las personas, que no profundicen las desigualdades de género existentes, y que planifiquen una aplicación y ejecución de sus actividades con enfoque de género y enfoque intercultural.
- Esto sin embargo, es progresivo, y avanza en función de las propias características y condiciones locales determinadas por el mayor o menos involucramiento y oportunidades que hayan podido tener las mujeres para acceder a educación, por ejemplo. Precisamente, considerando que la mayoría de mujeres mantiene el idioma asháninka como idioma principal no solo es recomendable, sino también necesario poder contar con una traductora al idioma nativo cuando se requiera y generar espacios para el cuidado de los niños y las niñas; así como también, generar espacios de diálogo o de toma de decisiones en lugares no muy alejados a las comunidades de las que se requiera su participación, para que de esta manera se pueda tener mayor facilidad para las mujeres de desplazarse y no ausentarse por mucho tiempo de sus comunidades, ya que ese es un factor clave que limita su participación.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Baique, N., Gavidia Olivera, E. M., Acho Ramírez, S., & Veintemilla Reátegui, P. (2020). "Pasado y presente del pueblo asháninka". *Cátedra Villarreal*, 7(1), 15-20. <https://doi.org/10.24039/cv201971344>
- Aroca, A. & Maury, L. (1993). "El pueblo asháninka de la selva central: estado, derecho y pueblos indígenas". *América Indígena* 4: 12-32.
- Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (11/10/2023). *Pueblos Indígenas*. [Base de datos]. Recuperado de: <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos-indigenas>
- Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (11/10/2023). *Asháninka*. [Base de datos]. Recuperado de: <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos/asháninka>
- Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (8/8/2023). *Catungo Quempiri* [Base de datos]. Recuperado de: <https://bdpi.cultura.gob.pe/localidades/catungo-kimpiri>
- Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (8/8/2023). *Potsoteni* [Base de datos]. Recuperado de <https://bdpi.cultura.gob.pe/localidades/potsoteni>
- Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (8/8/2023). *Yaviro* [Base de datos]. Recuperado de <https://bdpi.cultura.gob.pe/localidades/yaviro>
- Cartilla Informativa sobre Pueblos Indígenas u Originarios (6/11/2023). Recuperado de: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Peru%202020.pdf>
- Cárdenas, C. (2022) *Propuesta metodológica para la identificación de los impactos diferenciados por género de la pérdida de bosques en la seguridad alimentaria y otros medios de vida de los pueblos indígenas*. Documento de uso interno.
- Central Asháninka del Río Ene, CARE (2023). *Estrategia de Protección 2023*.
- CVR [Comisión de La Verdad y Reconciliación]. (2003). "Los pueblos indígenas y el caso de los asháninkas". Tomo V, capítulo 2. *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: CVR.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003) "Capítulo 2 El impacto diferenciado de la violencia". Disponible en: <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VIII/SEGUNDA%20PARTE/Impacto%20diferenciado%20de%20la%20violencia/2.1%20DISCRIMINACION%20DE%20GENERO.pdf> (Acceso el 7 November 2023).

- Cook, R. J. & Cusak, S. (2010). *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*. Bogotá: Profamilia.
- Centro Legal Comunitario (2023). ¿Cómo incorporar el enfoque de género? <https://drive.google.com/file/d/1v6GYSMyn0vN4wtjFV2RlieIrDQkTC9en/view>
- Defensoría del Pueblo (2019). *Situación de los derechos de las mujeres indígenas en el Perú*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/12/Informe-de-adjuntia-002-2019-PPI-Digital.pdf>
- Espinosa, O. (1993). "Las rondas asháninka y la violencia política en la selva central". *América Indígena* 4: 79-101
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos (2017). *Situación de las mujeres indígenas en el Perú*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/situacion-las-mujeres-indigenas-peru-9170/>
- Lathrap, D. (1970). *La Amazona Superior. Sitios y Pueblos antiguos*.
- Ministerio de Cultura (2017). *Política Nacional para la transversalización del enfoque intercultural*.
- SERNANP [Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas]. (2017). *Identificación de los pueblos indígenas para la consulta previa de la propuesta de actualización de la zonificación (2015 - 2019) de la reserva comunal el Sira*. Disponible en: <http://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/369685/Informe+identifi-caci%C3%B3n+de+pueblos+zonificaci%C3%B3n+RCS+2015+-2019+set+%29.pdf/08df5f50-8444-4bd4-83b8-bafca64a-5fb8>
- Ojo Público (2023). "Pueblos indígenas claman por ayuda contra el narcotráfico". Recuperado de: <https://ojo-publico.com/2760/pueblos-indigenas-claman-por-ayuda-contr-el-narcotrafico>
- Villapolo, L. & Vásquez, N. (1999). *Entre la guerra y el juego. Recursos psicológicos y socioculturales de los niños asháninka ante la violencia política*. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP).



Foto: Carlos Quispe Dávila (DAR)



IDRC • CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Con el apoyo de:

Canada

ISBN: 978-612-5140-10-4



9 786125 114010 4